



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO X09ASI2053

## **RESOLUCIÓN ORDEN DE INICIO**

Vista la propuesta del Director General de Personal Docente y aceptando las razones que se aducen para la contratación del servicio "MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS NECESARIAS PARA LA GESTIÓN DE DISTINTOS PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES".

El Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades,

## **RESUELVE:**

Ordenar el inicio del expediente de contratación del citado contrato por procedimiento abierto simplificado, a los efectos prevenidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

